



## DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ANH



### Declaración de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de ANH

Siendo la razón de ser de la Entidad *“regular, controlar, supervisar y fiscalizar”* la cadena productiva de los hidrocarburos en Bolivia; quienes hemos sido nominados para cumplir con esta misión institucional, expresamos nuestro compromiso de acción con las siguientes directrices que hacen a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

1. Brindar todos los medios necesarios para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de sus trabajadores en la función de sus actividades laborales.
2. Cumplir los requisitos legales establecidos en el Estado Plurinacional de Bolivia y otros requisitos, en seguridad y salud en el trabajo, estándares de la Norma ISO 45001.2018 así como las políticas y directrices establecidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
3. Eliminar los peligros y disminuir la probabilidad de materialización de los riesgos en las actividades laborales de los trabajadores.
4. Establecer objetivos y metas anuales de seguridad y salud en el trabajo con indicadores que nos permitan analizar y evaluar el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), poniendo en práctica el compromiso hacia una mejora continua de nuestras actividades.
5. Promover la consulta y la participación de los trabajadores y el comité mixto para generar toma de conciencia, capacidad de respuesta, soporte activo y retroalimentación.

***“Somos una Entidad comprometida con la excelencia interna y del sector hidrocarburos; una Entidad dinámica, propositiva, creativa, apegada a la Ley y las buenas costumbres”***

Ing. Gerardo Daniel Jimenez Torán  
DIRECTOR EJECUTIVO S.R.L.  
A. S. M.  
**Gestión 2022**

